COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE JUSTICIA

25 de mayo de 2016

ASUNTO	ACUERDO
El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a efectuar los ajustes a sus códigos civiles o familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto, lo que homologaría su legislación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al numeral 2 del artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado y el Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Salamanca de la Universidad De La Salle Bajío, remiten opiniones en relación a la iniciativa de reforma al artículo 11, fracción XV, y la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición de los artículos 237-a y 237-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.	
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial comunica la declinación del licenciado José Luis Hernández Manzo, a su intención de reelección al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	